

una, y es utilísima por su eficacia  
y por los conocimientos que tiene en  
el segundo Mantel para el desempeño de  
las funciones de Maestre de campo del

Quinto

Voye una Relación de D. Bartolome

Libre conduta  
Politico de d. Juan  
Pinto

de Xerón Saado, Residente en esta

ciudad, en la que dice, que durante su resi-

denia en su Gobierno la conducta Política

que ha observado en las pasadas tri-

bulencias políticas de la América, pide

se libere entire y se libere como

no ha pertenecido a ningún cuerpo de

la Política voluntaria de la Ley, ni otro

cuerpo formado para mantener el ór-

dena hacido conit. como tambien q.

suave se ha mezclado en negocios popu-

lares, ante p. el contrato se aumento de

esta ciudad ante se entra en las trayes France.

se y promedio en su país ingreso al seoi-

tuos gobiernos del Rey. Interdida por este

Asuntan. Alameda. que por lo que fluye.

de la M. N., se libere entire y se libra.

de lo que constare y sea para el señor

Don D. Juan. Señala, p. q. informe

